

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 3157** *SOCIEDAD GESTORA DE ACTIVOS PRODUCTIVOS
E INMOBILIARIOS ROMA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PERABA, S.A.U.
SOCIEDAD DE CULTIVO Y EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA
ROMA I, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de acuerdo de fusión por absorción

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 4 de abril de 2016, el socio único de SOCIEDAD GESTORA DE ACTIVOS PRODUCTIVOS E INMOBILIARIOS ROMA, S.L.U., como sociedad absorbente, decidió la fusión de ésta mediante la absorción de las entidades íntegramente participadas por aquélla, PERABA, S.A.U., y SOCIEDAD DE CULTIVO Y EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA ROMA I, S.L.U., como sociedades absorbidas, que se extinguirán sin liquidación, con la entera transmisión en bloque de sus patrimonios y la consiguiente sucesión universal en sus bienes, derechos y obligaciones por la sociedad absorbente, conforme a los balances cerrados con fecha 30 de junio de 2015, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente por ser esta titular del 100 por 100 del capital de las sociedades absorbidas, y todo ello, en los términos del proyecto común de fusión suscrito con fecha 30 de diciembre de 2015 por los administradores de las precitadas sociedades intervinientes en la fusión. La fusión tendrá efectos contables retroactivos, a partir del día 1 de julio de 2015.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la operación de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los respectivos balances de fusión, así como el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la operación, en los términos legalmente establecidos.

Villafranco del Gadiana (Badajoz), 28 de abril de 2016.- El Administrador único de Sociedad Gestora de Activos Productivos e Inmobiliarios Roma, S.L.U., Sociedad Absorbente, Grupo Empresarial Conesa, S.L., y en su representación D. Manuel Vázquez Calleja.

ID: A160024771-1